

4T elige 56 magistrados; “son de Morena”, acusan

Bancadas oficialistas imponen a autoridades judiciales locales con errores de Adán Augusto; **oposición señala que proceso es una simulación**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados en el Senado, en una sesión no exenta de errores y correcciones, aprobaron por mayoría calificada los nombramientos de 56 nuevos magistrados electorales en 30 estados, en medio de críticas y señalamientos de un proceso de simulación que busca apropiarse de la justicia electoral de cara a los comicios intermedios de 2027.

En un segundo round, luego de que el oficialismo no logró la mayoría calificada la víspera, se presentó un nuevo dictamen con errores, como reconoció el coordinador de Morena, Adán Augusto López.

Con 86 votos a favor, 34 en contra y una abstención se aprobó el dictamen, luego de que Morena negoció con el PVEM para el reparto de algunos magistrados. De inmediato los 56 nuevos juzgadores rindieron protesta ante el pleno.

Los ausentes en la sesión fueron Manuel Añorve y Mely Romero, del PRI; Sasil de León y Cynthia López, de Morena, y Francisco Ramírez Acuña, Mauricio Vila y Gustavo Sánchez, del PAN.

Clemente Castañeda, coordinador de MC, expuso que con esta elección de nuevos magistrados es un “adiós al momento democrático de México. Adiós al pluralismo político, porque lo que no puedan ganar en las urnas lo van a querer ganar en la mesa y eso es inaceptable. Que los juzgue la historia y ojalá algún día reivindiquen sus compromisos democráticos”.

La senadora del PAN, María de Jesús Díaz, dijo que no se puede permitir que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) determine la idoneidad de perfiles sin experiencia, porque Morena busca secuestrar la justicia electoral.

Carolina Viggiano, senadora

CLEMENTE CASTAÑEDA

Coordinador de MC

“**[Elección de magistrados es un] adiós al momento democrático de México, al pluralismo político, porque lo que no puedan ganar en las urnas lo van a querer ganar en la mesa**”

PABLO ÁNGULO

Senador del PRI

“**[En] Querétaro hay dos cambios, a Susana Rocío Rojas por Josetty Irais Serrano García... también sustituyen y hacen un cambio por Daniel Dorantes Guerra**”

del PRI, expuso en tribuna que varios de los perfiles que presenta Morena están cuestionados y fueron “un premio” para los gobernadores para nombrar a los perfiles de su satisfacción.

El senador del PRI Pablo Ángulo acusó que el dictamen presentado por López Hernández no fue consensuado con la oposición, porque sólo se leyeron dos sustituciones, Querétaro y Aguascalientes.

Sin embargo, precisó que se incluyeron cambios en Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco y Estado de México; en “Querétaro hay dos cambios, a Susana Rocío Rojas por Josetty Irais Serrano García.

“También sustituyen y hacen un cambio por Daniel Dorantes Guerra. En Yucatán otra modificación de Jenny Alejandra Romero Marrufo por Arturo de Jesús Sandoval. Es decir, hay más cambios de los que por lo menos la fracción del PRI tiene conocimiento a través de la reunión de Jucopo”, apuntó.

En la sesión, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández, decretó un receso en la sesión ordinaria, luego de que el coordinador de Morena reconoció que cometió un error en uno de los nombres de los 56 candidatos.

Entre los nombres cuestionados por su cercanía con Morena destaca Marcela Zárate Llamas en Jalisco, ya que es hermana de quien es la representante de Morena en el Organismo Público Local Electoral.

De los nombramientos que intentaron aprobarse el pasado martes y que fueron denunciados por el coordinador del PAN, Ricardo Anaya, fueron eliminados en el dictamen aprobado, Yasmina Nabel Carmona Cornejo, quien no acreditó experiencia electoral.

En Guanajuato finalmente fueron electos como magistrados electorales Juan Antonio Macías Pérez y Pablo Roberto Sharpe Calzada.

En Guerrero se corrigió la propuesta inicial de Morena de nombrar magistrado al actual consejero jurídico del estado Jorge Salgado Parra y para dicha entidad fueron avalados Daniel Preciado Temiquel y César Salgado Alpízar.

El PAN también había denunciado que en Querétaro se pretendía nombrar como magistrada electoral a Susana Rocío Rojas Rodríguez, quien fue candidata a diputada local por Morena, lo que la hacía inelegible.

Sin embargo, al final se corrigió la lista y por Querétaro fueron designados magistrados del Tribunal Electoral Josetty Irais Serrano García y Daniel Estrada García. ●

EL DATO

El PAN denuncia que en Querétaro se pretendía nombrar como magistrada electoral a Susana Rocío Rojas Rodríguez, quien fue candidata a diputada local por Morena.

CAMBIAN SEIS NOMBRES DE LISTA ORIGINAL

Detienen rebelión y nombran magistrados

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

Después de 24 horas de diálogos, que incluyeron a sus propios legisladores y los aliados, Morena en el Senado frenó la rebelión interna del oficialismo y nombró a 56 magistrados electorales estatales hasta con votos de sobra, pues necesitaba 81 y tuvo 86, incluido al menos uno de la oposición, luego de cambiar seis nombres en cinco entidades federativas: Guanajuato, Estado de México, Querétaro, Jalisco y Yucatán.

Lejos de las caras de sorpresa del martes, cuando ocho votos oficialistas aborronaron con la oposición para frenar la elección de los magistrados electorales estatal y, con eso, propinarle la primera derrota a Adán Augusto

EL BLOQUE DE LA 4T EN EL SENADO superó la votación necesaria para la designación de 56 juzgadores estatales; tras un diálogo de 24 horas, incluso obtuvo votos de opositores



Foto: Elizabeth Velázquez

Los magistrados electorales estatales rindieron protesta ayer mismo, durante la sesión ordinaria.

López, líder de Morena en el Senado, ayer los morenistas corearon "¡Sí se pudo!, ¡sí se pudo!", para mostrar el júbilo de un triunfo que tuvo dos fórmulas de convencer a los inconformes internos: que se trataba de una petición de la Presidenta, como Adán Augusto les dijo a sus altados del Verde y del PT, y que se debía cuidar la unidad del movimiento de la Cuarta Transformación, como les dijo a sus compañeros de Morena.

Sin conocer quiénes fueron los senadores del oficialismo que votaron en contra el martes, la operación política de Adán Augusto López comenzó desde ese día, cuando conoció que había inconformidad de sus compañeros del Estado de México, Jalisco y Yucatán, así como dos casos de particular importancia, como lo fueron Querétaro y Guanajuato.

Como lo informó ayer **Excélsior**, momentos antes de la votación del martes, los morenistas guanajuatenses Martha Lucía Micher y Ricardo Sheffield discutieron tan acaloradamente dentro del pleno que casi todo el pleno escuchó lo que se dijeron; por eso, uno de los cambios urgentes fue ahí y, ayer, ya no apareció el nombre de Jazmín Anabel Carmona Cornejo; en su lugar fue elegido Pablo Roberto Sharpe.

El segundo caso que generó molestias fue el de Querétaro. La mañana del martes estaban los nombres



ANTECEDENTE

El pasado martes, el bloque de la Cuarta Transformación en el Senado perdió la votación para intentar nombrar a 56 magistrados electorales estatales promorenistas, pero ayer lo logró.

de Susana Rocío Rojas y de Margarita García Álvarez. Momentos antes de la votación, Morena sacó a Rojas, que recién había sido candidata a un puesto de elección popular en la entidad y eso la hace inelegible, para meter a Josetty Irais García.

Pero la mañana de ayer apareció el nombre de Daniel Dorantes Guerra y así se presentó en la propuesta que se puso en la mesa a las 08:00 horas, en la reunión de la Junta de Coordinación Política.

Así, los cambios en Guanajuato y en Querétaro, entidades gobernadas por el PAN, generaron un estruendo informativo en el que se buscaba el apoyo alblazul para garantizar la mayoría calificada, pero también despertó

la inconformidad de los morenistas, incluso hubo los que explicaron a **Excélsior** que Daniel Dorantes, de Querétaro, era primo del senador panista Agustín Dorantes.

El nombre fue retirado sólo unos minutos antes de abrirse la votación de ayer, para incluir a Daniel Estrada García.

Pero también hubo problema con los nombres de los magistrados electorales en el Edomex; por eso sacaron a Ana Luisa Hernández y metieron a Arlen Siu Jaime Merlos; en Jalisco salieron José de Jesús Jáuregui y Silvia Guadalupe Bustos y, en su lugar, quedaron Manuel Rodríguez y Marcela Zárate.

Y en Yucatán saltó Genny Alejandra Romero y entró Arturo de Jesús Sandoval.

También el morenismo decidió que senadores que están de viaje solicitaran licencia para que entraran sus suplentes y, así, reducir el ausentismo; por eso, pasaron de cinco ausencias a dos, por lo que el voto oficialista fue de 85 senadores; el PAN copió la estrategia y de los ocho ausentes que tuvo el martes, ayer las redujo a tres.

Ayer votaron 121 senadores con voto secreto. Se necesitaban 81 para la mayoría calificada y el oficialismo tenía 85, pero la votación reflejó 86 votos a favor; 34 en contra y una abstención; es decir, al menos un senador de oposición se sumó al oficialismo, aunque las bancadas del PAN, del PRI y del MC mostraron votos en contra, pero no en todos los casos fue posible observar con claridad el voto.

Así, Morena logró que directores o consejeros jurídicos de gobiernos estatales o municipales morenistas, personas sin experiencia en materia de justicia electoral, representante y hasta exandidatos a puestos de elección popular morenistas se convirtieran en magistrados electorales, porque la decisión fue que en los estados gobernados por Morena, los mandatarios escogieron magistrados y en los que no gobierna Morena, los escogieron los senadores, aunque ni al Verde ni al PT les aceptaron una sola propuesta.



FOTOS: ESPECIALES

Elegidos. Toma de protesta de los magistrados electorales locales de 30 estados, ayer, en el Senado.

EN SEGUNDO INTENTO

Morena vence a aliados y nombra a 56 magistrados electorales afines

Oposición acusa “atraco y agandalle” para poner a quienes “serán serviles” a ‘4T’

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Al haber “doblado” a sus aliados y sólo haber modificado unos nombres en cuatro estados, Morena sacó —ahora sí— los nombramientos de 56 magistrados electorales para 30 entidades; el martes no logró sacarlo porque, por primera vez, se cayó su mayoría calificada.

El nuevo dictamen de la Junta de Coordinación Política conside-

ró cambios en Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Yucatán, y se aprobó con 86 votos a favor, 34 en contra y una abstención; los senadores oficialistas y de oposición mostraron la cédula con la que votaron, pese a que debe ser voto secreto.

La priista Carolina Viggiano resaltó que el dictamen venía ya con aval del Partido Verde. “Estamos nuevamente ante un atraco de Morena y creo que ya doblaron a sus aliados”.

Un “agandalle de todos los tribunales”, agregó Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN.

El panista Marko Cortés resaltó que en el proceso participaron “bue-

nos candidatos”, pero Morena impuso a los que le “van a ser serviles”.

“Había cientos de personas capacitadas que en su exposición y comparecencia quedó claro su experiencia, su ética, su independencia. ¿Por qué no les gustan? ¿Por qué desprecian el mérito? No tienen límites de atasque”, agregó su compañera Laura Esquivel.

La senadora destacó que el oficialismo dio la razón al PAN, al haber quitado a Susana Rocío Rojas, quien fue candidata a diputada por Morena, y puesto a Josetty Irais Serrano García, quien laboró en la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral.

Clemente Castañeda, coordinador MC, consideró que los nombres estaban “peor” que en el dictamen del martes, y en el caso de Yucatán tumbaron la paridad de género, porque, de tener dos mujeres, dejaron a una y un hombre. Agregó que en el caso de Jalisco se propone a Marcela Zárate, hermana de la representante de Morena ante el instituto electoral de la entidad.

El morenista Félix Salgado Macedonio replicó, en particular al PAN, a los que les dijo “alcahuetes” del PRI y “jodidos” porque no tienen mayoría. De paso dejó entrever que los magistrados sí pueden tener partido. “Cuando tengan la mayoría calificada, entonces, van a tener magistrados. No llevan, porque sus propuestas reprobaron”.

Los conminó a festejar como el martes, cuando casi brincaron y vitorearon un “¡sí se pudo!”.

Previo a la sesión, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, negó que haya habido un llamado de atención del coordinador Adán Augusto López por no sacar el dictamen desde el martes.



Mayoría. Conteo de votos de los magistrados electorales, ayer, en el Senado.